

DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 66/19

RESOLUCIÓN

Almería, a 12 de noviembre de 2019.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el artc. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria** de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería para el próximo **día 13 de noviembre de 2019 (MIÉRCOLES)** a las **TRECE HORAS**, en el despacho del Alcalde-Presidente, situado en el edificio del antiguo Preventorio.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Adjudicación del contrato menor de servicios de publicidad institucional del Ayuntamiento de Almería con motivo de los VII Premios Diario de Almería, a la empresa Federico Joly y Cia S.L. por importe de 7.260,00 €.
- 2.- Adjudicación de contrato de suministro de 65 escudos de Almería en oro, de caballero, con sus estuches correspondientes, para la Unidad de Protocolo, a la empresa Pedro Faci S.A. por importe de 9.410,47 €.
- 3.- Aprobación del expediente de contratación de los servicios de "Control de accesos y atención de usuarios en las dependencias de la Delegación de Area de Familia, Igualdad y Participación Ciudadana", con un presupuesto base de licitación de 189.721,80 €.
- 4.- Aprobación de la prórroga del contrato de los servicios de impresión, personalización y ensobrado de notificaciones y comunicaciones del Organo de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Almería, suscrito con la empresa Servinform S.A.
- 5.- Aprobación del nombramiento de Coordinador de Seguridad y Salud de las obras de "Remodelación de la Plaza López Falcón".
- 6.- Autorización para la modificación del "Modelo de quiosco para cafetería-bar anexo al Parque de las Familias, Lote nº 1", promovido por la mercantil Pasta 21, S.L.U.
- 7.- Autorización y disposición del gasto correspondiente a la aportación municipal en concepto de la anualidad 2017 y 2018, de la obra "Adecuación y mejora de la Calle Santiago y entorno", por importe de 491.533,90 €.

Lo manda y firma la Excm. Sra. Alcalde-Presidente Accidenta, Doña María del Mar Vázquez Agüero, de lo que yo, el Titular Accidental de la Oficina Técnica, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí,
EL TITULAR ACCTAL. DE LA OFICINA TECNICA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CRUZ MAÑAS FRANCISCO JAVIER	12-11-2019 14:06:02
VAZQUEZ AGUERO MARIA DEL MAR	12-11-2019 14:26:31

